

El Correo Uruguayo - Departamento de Desarrollo

Se informa:

A partir del próximo lanzamiento de la edición 2017 del **Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)** se implementaran las siguientes mejoras respecto al proceso general de dicha instancia.

- **El usuario podrá reestablecer la contraseña.**

Ante el olvido y/o pérdida de la contraseña anteriormente asignada, el/la funcionario/a podrá restablecer la misma de forma autónoma a través del link “olvidé mi contraseña”.

- **Nueva escala**

El sistema de evaluación de desempeño continuará con una escala del 1 al 10 (como anterior edición), pero en esta ocasión cada registro cuantitativo tendrá un nuevo concepto cualitativo asociado.

- **Autoevaluación en paralelo con la evaluación del Supervisor Inmediato**

En procura de mejoras respecto a los plazos para la entrega de la evaluación SED, se realizaran en paralelo la autoevaluación (realizada por el propio funcionario/a) y la evaluación de/la supervisión inmediata.

- **Visualización de las evaluaciones actuales y las del año anterior**

Las mejoras informáticas permitirán que el evaluador/a inmediato y/o proceso, tengan una visualización directa de la evaluación

actual y la realizada en el periodo anterior (dejando sin efecto la posibilidad de impresión a la evaluación que no se corresponda con el año a evaluar, así como también eliminando la posibilidad de imprimir el formulario incorrecto).

- **Imprimir únicamente el formulario del proceso**

En esta edición, solo se podrán imprimir aquellos formularios que sean realizados y cerrados por el Evaluador/a del Proceso.

- **Visualización directa de las evaluaciones correspondientes al año a evaluar**

Se visualizará un ícono que se corresponde con el periodo a evaluar. Suprimiendo la necesidad de digitar la fecha manualmente.

- **Resumen del estado actual de las evaluaciones**

En casos de supervisión, lo/as mismo/as contarán con un cuadro que hará referencia a un resumen que especificará el estado de las evaluaciones (total de evaluaciones, cerradas y sin cerrar). Esto permitirá que el/la supervisor/a pueda autogestionarse y administrarse respecto a la tarea de evaluar mediante el empleo de íconos al acceso directo.

- **Mejora en la identificación y detalle de los funcionarios a evaluar**

Se visualizará con mayor detalle la información acerca de los funcionario/as a evaluar.

- **Comentarios obligatorios en cada competencia.**

El sistema no habilitará el avance y/o cierre de la Evaluación que el/ la supervisor/a realice, si no completa los cuadros que refieren a comentarios en relación a cada una de las competencias vinculadas al desempeño del funcionario. Con el fin de que el funcionario/a cuente con mayores herramientas cualitativas para interpretar sus calificaciones, pudiendo oficiar estos comentarios como Devolución.

- **Formulario versión papel**

El formulario en papel contará con un pasaje para completar con fecha y firma, dándose en esta instancia por notificado.

Se podrán visualizar con mayor detalle la implicancia de cada competencia en relación a las tareas postales.